

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Pocos, muy pocos han sido los Mensajes presentados al Congreso que, como el señor González Flores, reflejen de una manera evidente una labor sostenida y honrada.

Merece especial cuidado la parte en que trata el asunto financiero y solamente en nuestro país donde la apatía de nuestros grandes hombres rebosa por sobre lo natural se puede dejar pasar desapercibido, sin entrar en un análisis detallado y sincero, tan magno asunto que afecta directamente todos los ramos de nuestra administración pública y privada. El Mensaje respira franqueza, señala el peligro y lo conjura; pero es solamente el Poder Ejecutivo el que está en la obligación de contrarrestar las dificultades económicas, acrecentadas con las consecuencias de la guerra europea o son todos los financieros del país los que tienen la obligación de hacer pública sus opiniones para contribuir así a una solución eficaz y decisiva? Dichosamente para nosotros la nave del Estado tiene buen piloto y camina despacio, pero con buen rumbo.

Para salvar al país, el Poder Ejecutivo se ha visto en el preciso caso de crear la ley del papel sellado, la ley del impuesto reembolsable sobre el café, la fundación del Banco Internacional y como derivados de este las cajas rurales de gran beneficio para nuestros pequeños agricultores. Todas estas leyes salvadoras encontraron oposición en los pesimistas del país y hoy al contemplar sus buenos resultados esos mismos pesimistas se aprovechan de ellas para salir avantes en sus propósitos.

La Empresa del Ferrocarril del Pacífico que en el año de 1913 dejó una pérdida, en 1914 produjo una ganancia de \$56,503,81 dato que es bastante alagüeño para nuestro puerto, desde luego que a mayor rendimiento para el Ferrocarril del Pacífico mayor movimiento comercial se verifica en nuestras costas y esto da motivo, como lo está dando, para que los gobiernos proporcionen más comodidad al comercio del interior y del exterior y así por ejemplo entre los proyectos del Ejecutivo está la construcción del muelle gran-

de que tanta falta nos está haciendo.

En su última parte el Mensaje trata del peligro que espera a la patria si continúa teniendo como única base de sus rentas las entrañas aduaneras y para evitar ese peligro que se avecina, el Jefe del Estado propone la reforma del impuesto de la renta y fiscal basada en los siguientes principios fundamentales: "1º que cada uno contribuya en la medida de su capacidad económica y que crezca progresivamente la contribución para lo más pudientes, y 2º que en lo posible posen sobre los favorecidos con ellas los gastos para las obras de fomento y de interés local o especial".

Como se ve el trabajo del Ejecutivo ha sido arduo; pero el peligro no ha desaparecido del todo y él apresta sus armas para seguirlo combatiendo hasta eliminarlo por completo: a esta tarea bienhechora, esta tarea patriótica convida a los padres de la patria y a los hombres de buena voluntad de nuestra querida Costa Rica.

Hablando del tipo de interés y descuento, asunto que este periódico trató en una edición pasada, sostiene el Jefe de la Nación que su exagerado crecimiento se debe no a nuestra situación crítica actual sino a defectos de ley de Bancos y así se explica el fenómeno, al parecer raro, que países como Inglaterra, Francia y Alemania azotadas de manera terrible en sus finanzas por la guerra, pueden mantener el tipo al 5 por ciento anual; en cambio en nuestro país donde apenas llegan las influencias de la guerra el tipo de interés y descuento corriente es el 12 por ciento anual y en los campos al 24 por ciento anual y las negociaciones se hacen en papel comercial intachable, con buenas garantías y toda clase de gravámenes adicionales.

Ahora bien, si el excesivo tipo de interés y descuento tiene por base una mala ley de Bancos nuestro Congreso debe proceder inmediatamente después a corregirla para salvar los intereses de los costarricenses minados desde hace algún tiempo, en provecho de unos pocos.